



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 - Teléfono 924-32.24.02 - Fax.- 924.32.23.55

06860- Esparragalejo (Badajoz) - correo electrónico:

ayuntamiento@esparragalejo.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 22 de julio de 2.024, se aprobaron las Bases para la contratación con carácter temporal de UN/A PLAZA de MAESTRO/A DEL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL DE PRIMER CICLO "MARIQUITA" - CURSO 2024-2025.

Con fecha 08 de Agosto de 2.024, se publica en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica, página web municipal y bandomóvil, la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos al proceso de selección, estableciéndose un plazo de dos días hábiles (hasta el día 12/08/2024, a las 14,00 horas), para la subsanación de defectos y reclamaciones.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos o reclamaciones, y no habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones a la misma, de conformidad a lo establecido en la base quinta de la Convocatoria, por la presente **HE RESUELTO**:

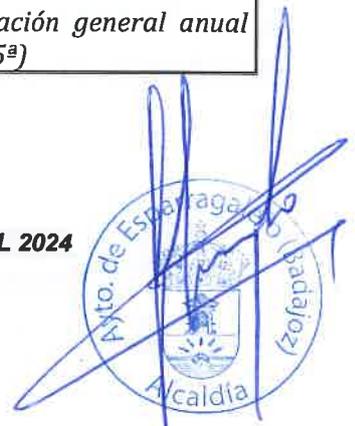
PRIMERO: ELEVAR A DEFINITIVA la Lista de Aspirantes Admitidas y Excluidas que se relaciona a continuación:

ADMITID@S:

APellidos y Nombre	DNI/NIF	F.Entrada	Nº registro
<i>DONAIRE CASTILLO, MARIA</i>	***5562**	06/08/2024	2024/926
<i>GOMEZ ZAZO, MARIA LUISA</i>	***5962**	07/08/2024	2024/931
<i>PIZARRO GARCIA, RUTH</i>	***7608**	02/08/2024	2024/915

EXCLUID@S:

APellidos y Nombre	DNI/NIF	Causa exclusión
<i>DE LOS SANTOS TIENZA, IRENE</i>	***0397**	- No estar desempleada a fecha finalización plazo presentación solicitudes (base 4ª) - No acreditar estar en situación de demantante de empleo (no mejora de empleo) (base 4ª). - No aportar programación general anual curso 2024-2025 (base 5ª)





AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 - Teléfono 924-32.24.02 - Fax.- 924.32.23.55

06860- Esparragalejo (Badajoz) - correo electrónico:

ayuntamiento@esparragalejo.es

SEGUNDO: EL TRIBUNAL CALIFICADOR estará compuesto por lo siguientes miembros:

PRESIDENTE.- TITULAR: D^a. Maria del Mar Titos González, Maestra del Colegio Público “M^a Josefa Rubio” de Esparragalejo, o miembro en quien delegue.

VOCALES:

TITULAR: D^a. Olivia M.^a Barrena López, Maestra del Colegio Público “M^a Josefa Rubio” de Esparragalejo, o miembro en quien delegue.

TITULAR: D^a Elisabeth Muñoz Perez, Maestra del Colegio Público “M^a Josefa Rubio” de Esparragalejo, o miembro en quien delegue.

VOCAL-SECRETARIO.- TITULAR: D. Diego Miranda Diaz, Maestro del Colegio Público “M^a Josefa Rubio” de Esparragalejo, o miembro en quien delegue.

TERCERO: Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar la prueba correspondiente a la Presentación y Defensa Pública de la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL, que se celebrará el día, hora y lugar que se determina a continuación:

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO (Ronda de la Concordia, 08).

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA	HORA
<i>DONAIRE CASTILLO, MARIA</i>	<i>20/08/2024</i>	<i>9,30</i>
<i>GOMEZ ZAZO, MARIA LUISA</i>	<i>20/08/2024</i>	<i>10,00</i>
<i>PIZARRO GARCIA, RUTH</i>	<i>20/08/2024</i>	<i>10,30</i>

CUARTO: PROCEDER a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica, página web municipal y bandomóvil, y DAR cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55

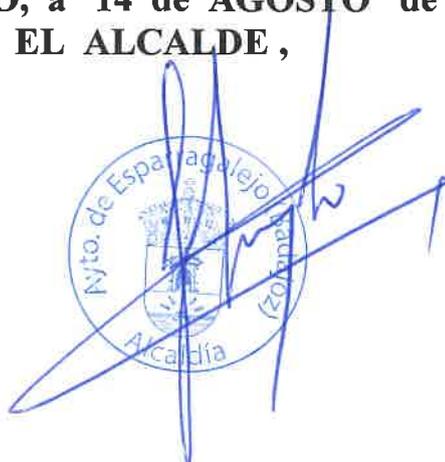
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico:

ayuntamiento@esparragalejo.es

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Mérida, según lo dispuesto en el arts. 8, 45 y 46 de la ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto. (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**ESPARRAGALEJO, a 14 de AGOSTO de 2.024.
EL ALCALDE ,**

**Ante mí,
El Secretario Acc.
Fdo.- Juan J. Naranjo Blanco,**



Fdo.- Fco. José Pajuelo Sánchez,